



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 195  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Minas .....	Pag. 9
Notificaciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 22 de Noviembre de 2019, a la hora 13:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29º del Estatuto Social). 2º) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 2018 y el 31 de Julio de 2019. 5º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - N° 234663 - s/c - 18/10/2019 - BOE

##### SOCIEDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase a los Señores Miembros Titulares de la Sociedad de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva de Córdoba – Asociación Civil, a la Asamblea General Extraordinaria el día 12 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en calle Ambrosio Olmos 820, B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Modificación del Estatuto de la Sociedad de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva de Córdoba para adecuarse a las nuevas normativas del nuevo Estatuto de la

Sociedad Argentina de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, de la cual es filial. 2-Elección de dos miembros para firmar el Acta. Dr. Nicolás Fagalde - Presidente

2 días - N° 234474 - \$ 1942,50 - 28/10/2019 - BOE

##### ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES VILLA MARIA

Por acta N° 156 de la Comisión Directiva de fecha 4 de octubre de 2019, se convoca a los asociados de la Asociación de Jubilados y pensionados Nacionales y Provinciales de Villa Maria, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2019 a las 16:30 hora, en la sede social cita en calle Bv. Argentino N° 1845 de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares, para el período 13.11.2019 al 13.11.2021.- La comisión directiva.

3 días - N° 234484 - s/c - 18/10/2019 - BOE

##### COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley n° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día treinta y uno (31) de Octubre de 2019, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala del Centro de Empleados de Comercio de Berrotarán, sita en calle Rogelio Martínez n° 446 de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por lo cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º)

Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 67 cerrado al 31 de Marzo de 2019.- 4º) Destino de la cuenta A.R.E.A.- 5º) Destino del saldo del Ajuste al Capital.- 6º) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 7º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: -Dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Carlos Alberto LENARDON y Luis Emilio CONTI, por finalización de mandatos.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Eduardo Héctor LENARDÓN Y ARIEL Hugo MALPASSI, por finalización de mandatos.- 8º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Sergio Tomas ORIONTE y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Aldo Luis BIONDI, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 234632 - \$ 8733,75 - 18/10/2019 - BOE

##### COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 31 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del pedido de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Marcos Sud, de incorporar en la facturación de nuestra entidad, el cobro de una cuota mensual voluntaria de \$ 50,00 por cada asociado. 3) Consideración de la Memoria, Balance General,

Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del 58º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. 4) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Tres Miembros Titulares, por finalización de mandatos; Elección de Tres Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. La Secretaria.

3 días - N° 234580 - \$ 4005 - 18/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION NAZARETH**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 2019 a las 11 horas, en la sede social -Paraná 122, Río Cuarto -. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Elección parcial de Comisión Directiva en los cargos de: Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente, hasta completar mandato.- 3º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.-

3 días - N° 234575 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Martes 29 de Octubre de 2.019, a las 16,00 horas, en la Sede de la Institución. para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretaria y Secretaria de actas suscriban el acta de asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.019.- 3) Fijar las cuotas societarias.- 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente, Secretaria, Tesorera, y tres vocales titulares por dos años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4), por un año .b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 234532 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SOLIDAR**

Por Acta N°30 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 28 de OCTUBRE de 2019 , a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2018.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 234538 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2019, a las 19.30 horas, en Av. Carlos D´Glymes s/n (Cuartel de Bomberos) Alpa Corral.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30 de junio de 2019.- 4º) Elección de UN Vocal Suplente hasta completar mandato.-

1 día - N° 234578 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO**

Por Acta 213 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de setiembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2019, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Perón 2150, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término: motivos 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/12/ 2018.

3 días - N° 234656 - s/c - 18/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE GUÍAS PROFESIONALES DE TURISMO VILLA CARLOS PAZ**

El día 5 de Noviembre a las 20:30 horas en le salón Malva del hotel Los Tilos, calle Mozart 53, Villa Carlos Paz. Córdoba. Orden del Día: 1.Lectura del acta N° 204 libro de actas N°2. 2. Elección de Comisión Directiva y comisión revisora de cuen-

tas para el periodo 2019-2023. 3. Aprobación balance 2018-2019 y establecer valor cuota societaria. 4. Aprobación código de ética profesional. 5. Elección de dos socios para firmar el acta .

3 días - N° 234351 - \$ 1852,65 - 18/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE GUERRERO**

##### **RIO CEBALLOS**

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2019, a las 22:00 horas, en la sede social sita en calle Av.Paraguay s/n , Río Ceballos, Córdoba, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de diciembre de 2018 Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 234411 - \$ 703,75 - 16/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL UN LITRO SOLIDARIO POR MES ALTA GRACIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2019 a las 19 horas en Uruguay 45 para considerar lo siguiente: Orden del Día: 1) Lectura de memoria y balance general y cuadro de recursos y gastos del ejercicio cerrado al 31/12/ 2018 e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Motivo del atraso en el llamado a asamblea general ordinaria. La secretaria.

1 día - N° 234557 - \$ 547,50 - 16/10/2019 - BOE

#### **CEREALES SANTA LUCIA S.A.**

##### **ALCIRA GIGENA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 29 de Octubre de 2019 a las 20 hs. en la sede social de ubicada en Ruta Nacional 36 Km 645 de la localidad de Alcira Gigena (Córdoba) a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de un nuevo Directorio, Aceptación y Distribución de Cargos. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente asamblea y validación de documentos. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro

de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LSC-).

5 días - N° 233188 - \$ 2555,25 - 17/10/2019 - BOE

### **ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA: El Directorio de ESTABLECIMIENTO GRÁFICO DON BOSCO S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2019 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 3) Prescendencia de Sindicatura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-).

5 días - N° 233173 - \$ 2119,75 - 17/10/2019 - BOE

### **CLUB DE ABUELOS DE MORTEROS**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/10/2019 a las 18.30 hs o una hora después, dependiendo del quórum, en la sede social del Club de Abuelos de Morteros, sita en calle Dr. Presidente Arturo Frondizi S/N°, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Readecuación y Reforma General del Estatuto Social. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 233210 - \$ 776,55 - 16/10/2019 - BOE

### **TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Noviembre de 2019, a las 19,00 horas en su sede social sitio en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora

de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art.40, 41 y 42 del Estatuto Social con el Quórum del 50% más uno de los asociados en condiciones de sesionar a la hora citada o una hora después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

8 días - N° 231402 - \$ 4005,20 - 16/10/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB CALAGUALA**

#### **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES**

"ASOCIACIÓN CIVIL CLUB CALAGUALA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°9 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2019, a las 19,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes s/n, Villa Ciudad Parque, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Consideración de las Memorias e informes de los Ejercicios Económicos cerrados el 30.11.2017 y 30.11.2018; respectivamente; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 232427 - \$ 1312,80 - 17/10/2019 - BOE

### **SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Por reunión del directorio del 04/10/2019 se convoca a los Accionistas de SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2019, a las 08:00 horas y 09:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social sita en Calle Hipólito Irigoyen N° 443, en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial finalizado el 28 de febrero de 2019. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores

titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Elección de Síndicos por el término de tres ejercicios. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente." Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea, debiendo los accionistas notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Jorge Alberto Grassi - Presidente.

5 días - N° 233024 - \$ 4021 - 16/10/2019 - BOE

### **ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre. de 2019, a las 21:30 horas, en la sede de calle Avda Fuerza Aérea esq Andresito Guaurari Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Revisores de Cuentas y documentación contable (balance y Cuadros de Resultados) correspondiente al Ejercicio Económico N° 08 cerrado el 30 de junio de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 233053 - \$ 1024,20 - 16/10/2019 - BOE

### **CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2019, a la hora 20:00, en la sede de la Institución, sito en Berutti 312, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)-Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente a los siguientes ejercicios cerrados el 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018 4)- Consideración de las medidas tomadas frente a la nueva normativa que abarca a las Asociaciones Civiles. 5) Explicación de los motivos de la realización fuera de términos y el tratamiento conjunto de los estados contables 6)- Elección de la totalidad de los

miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 233509 - \$ 2024,55 - 16/10/2019 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO**

##### **HUINCA RENANCO**

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 17 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente: Villarruel Alberto

8 días - N° 232013 - \$ 3012 - 16/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER "CONSEJO DE LA MUJER"**

##### **COSQUIN**

La Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 2019 a las 18,00 hs, en calle Catamarca 513 de ésta ciudad de Cosquín. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2-Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 3-Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 13 cerrado 31/12/2018

3 días - N° 233358 - \$ 965,70 - 16/10/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/10/2019 a las 20,30 hs. en la sede social sita en calle Córdoba N° 140, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provin-

cia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva. a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario por finalización de mandatos. c) Elección de dos vocales suplentes por finalización de mandatos. 3) Tratamiento de actualización de cuotas societarias. Comisión Directiva.

3 días - N° 233486 - \$ 1470,75 - 16/10/2019 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR LOS SURGENTES**

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 24/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Q. Vaccarini y Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de julio de 2019; 3) Elección de autoridades – Renovación total de Comisión Directiva por finalización de mandatos en los puestos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. Las autoridades electas comenzarán a regir a partir del 23 de mayo de 2020 - fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.- Firmado: Gabriel N.PELLIZZON, Presidente; Giuliana LESSIO, Secretaria, Mirco TESTA, Tesorero.-

3 días - N° 233491 - \$ 1897,80 - 16/10/2019 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR LOS SURGENTES**

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Q. Vaccarini y Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto Social: modificación de los artículos N°: 5, 14, 18, 24, 44, 55, 57, 60, 61, 63 y supresión de los artículos N°: 13, 33, 34,

56.-Firmado: Gabriel N.PELLIZZON, Presidente; Giuliana LESSIO, Secretaria, Mirco TESTA, Tesorero.-

3 días - N° 233492 - \$ 1071 - 16/10/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SAN BASILIO**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 2019, a las 20.00 horas, en la sede social, sita en Sarmiento esq. Victoria, de San Basilio, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2.- Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio comprendidos entre el 01/07/2018 al 30/06/2019. 3.- Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protosorero, un vocal titular, dos vocales suplentes y un Revisor de Cuentas.-

3 días - N° 233501 - \$ 1215,30 - 16/10/2019 - BOE

#### **SUMMA HUMANITAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva, de fecha 8/10/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Summa Humanitas Asociación Civil, a celebrarse el día 16/11/19, a las 18 hs, en la sede social sita en calle General Bustos 655, Barrio Cofico, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31/12/18" Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 233623 - \$ 934,50 - 16/10/2019 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 2019, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2019, a las 9:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con

el Presidente de la sociedad. 2º) Aprobación del Programa de Cooperación suscrito entre CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A. y FUNDACIÓN CARLOS OULTON. 3º) Ratificación de la transferencia de participación en Parking Oulton S.A. 4º) Autorización para suscribir acuerdos y/o contratos sobre el uso de la marca "INSTITUTO OULTON" y otros servicios por parte del Directorio. 5º) Rectificación y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2019. 6º) Reforma del Estatuto, aprobación de un Texto ordenado. 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 233538 - \$ 4537,75 - 21/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARÍA**

La Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2019 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo n° 271 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 3) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Renovación parcial de comisión según lo establece el Estatuto. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 233645 - \$ 1205,55 - 17/10/2019 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA LA HELVECIA ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CANALS**

Por Acta N° 702 de la Comisión Directiva de fecha 25 de Setiembre de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2019, a las veinte y treinta horas en primera convocatoria y a las veintiuna y treinta horas en segunda convocatoria, en la oficina administrativa, calle ingeniero Raúl Firpo de la localidad de Canals, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba para considerarse el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior.-2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, 3º) Motivos de la realización fuera

de término de la asamblea. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e in forme de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/5/2018 y 31/5/2019, 5º) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva: Presidente por el término de dos años, Vicepresidente por el término de un año, Secretario por el término de dos años, Prosecretario por el término de un años, Tesorero por el término de dos años, Protesorero por el término de un año, cinco vocales titulares de los cuales dos son por el término de dos años y tres vocales titulares por el término de un año, y cinco vocales suplentes por el término de un año.,6º) Elección de cuatro Revisores de Cuentas, tres titulares y uno suplente por el término de un año.

8 días - N° 233544 - \$ 6600 - 24/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA**

##### **VILLA ALLENDE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Santiago Derqui N°563, de la Ciudad de Villa Allende, (5105) Provincia de Córdoba, República Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea 4) Consideración de la memoria del consejo directivo ejercicio anual 2018 5) Consideración del Estado de situación Patrimonial al 31/12/2018, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo. Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre 2018. 6) Consideración del informe de la comisión fiscalizadora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018.

3 días - N° 233631 - \$ 1539 - 16/10/2019 - BOE

#### **LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **BRINKMANN**

Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2019 a las 17:00 horas, en la sede social de Mármol 391, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar para la Asamblea Ordinaria el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos

Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 63 finalizado el 30 de junio de 2019. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550º El Directorio.

5 días - N° 233700 - \$ 7400,25 - 18/10/2019 - BOE

#### **MEZQUITA ISLAMICA DE CORDOBA**

Por acta de Directorio de fecha 20/09/19, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 25/10/2019, a las 20 Hs. en el Edificio de la Mezquita, Campillo (O) N° 435. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 34º Ejercicio Económico finalizado el 31/12/18. 4) Elección de Autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en razón de haber vencido el plazo legal y estatutario. 5) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal. EL SECRETARIO.

3 días - N° 233734 - \$ 1141,20 - 17/10/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA**

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, para el día 28 de Octubre de 2019, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de

Excedentes, correspondientes al 78º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019, con Informe del Síndico y Auditor Externo.4)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. La Secretaria y el Presidente.

5 días - N° 233794 - \$ 6940,25 - 21/10/2019 - BOE

### **CASA DE LA AMISTAD ROTARIA RÍO CUARTO SUR**

La CASA DE LA AMISTAD ROTARIA RÍO CUARTO SUR, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2019 a las 21 horas, en su sede de calle Newbery 997 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 1º de Julio de 2018 a 30 de Junio de 2019. 4) Elección de autoridades Comisión Directiva y Revisor de Cuentas titular y suplente.- LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 233816 - \$ 2452,95 - 16/10/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL FUERZA SOLIDARIA "FUSOL"**

Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 4/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2019, a las 19.00 hs en la sede social sita en calle GUIRALDES 4691, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Julio de 2018. 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 233916 - \$ 366,75 - 16/10/2019 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre del 2019 a las 15,30 Hs en la sede de la Cooperadora del Grupo Scout Juan XXIII, sito en la calle Vera y Zárate 3075 B° Villa Cabrera, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de 2 asambleístas para la firma

del Acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance y el informe de los Revisores de cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2019. 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 233969 - \$ 1871,25 - 16/10/2019 - BOE

### **COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31-10-2019 a las 20 horas en su local social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que, con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 46º Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2019.- 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de cinco (5) Consejeros titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los Señores: BAGGINI Ricardo Ángel, LERDA Daniel Santiago; RUBIOLLO Omar Alberto; FERRUCCI Adelqui Luis; y GONELLA Víctor Hugo.- b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes: por el periodo de un (1) año, en reemplazo de los Señores: FRAIRE Eduardo Juan, MAROCCO Cristian y BRUGNONI Raúl Buena-ventura.- c) Elección de un (1) Síndico Titular; por un periodo de un (1) año en reemplazo del Sr. BAGGINI, Oscar Ricardo.- d) Elección de un (1) Síndico suplente; por un periodo de un (1) año en reemplazo del Señor VENIER Rubén Alberto.- (4) Tratamiento y Aprobación de compra de un inmueble ubicado en Manzana N° 144 Lote N° 8 calle Castro Barros esquina Alberdi - Laborde (Cba.) -

3 días - N° 234043 - \$ 2436 - 18/10/2019 - BOE

### **ROTATIVAS CORDOBA S.A.**

EDICTO: "ROTATIVAS CORDOBA S.A." ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 37 - En Malvinas Argentinas de la Pcia de Cba, a 24/07/2019, siendo las 09 hs, en el domicilio social Manzana N° 97 –Lote 1 –Colectora San Juan 1125 – Bo 2da Sección de la Localidad de Malvinas Argentinas – Ruta Nac. N° 19 - Km. 12,5 de esta Pcia de Cba, los Accionistas de ROTATIVAS CORDOBA S.A., se reúnen en Asamblea General ordinaria, la que es unánime. Puesto a consideración el PRIMER PUNTO del orden del día: "Ratificar en todas sus partes Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33"; que se transcribe a continuación: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° 33 : En Malvinas Argentinas de la Pcia de Cba, a los 04/07/2016, siendo las 09 hs, en la Manzana N° 97 –Lote 1 –Colectora San Juan 1125 – Bo 2da Sección de la Localidad de Malvinas Argentinas – Ruta Nac N° 19 - Km. 12,5 de esta Pcia de Cba, los Accionistas de ROTATIVAS CORDOBA S.A., se reúnen en Asamblea General ordinaria, la que es unánime: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea" Se designe por unanimidad a los Sres. Carlos Alberto Pérez – DNI. N° 10.774.975 y Julio César del Valle Sabagh – DNI. N° 8.410.524 para suscribirla. " 2) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento de sus mandatos" En forma unánime se designa para integrar el Directorio al Ing. Carlos Alberto PEREZ – DNI N° 10.774.975 como Presidente y al Ing. Julio César del Valle SABAGH – DNI. N° 8.410.524 como Vicepresidente.3) Elección del "Síndico titular y Síndico Suplente". El Sr. Presidente propone para Síndico titular al Cr. Pedro Miguel CAVALLLO –DNI. N° 08.313.945 - MP n° 10-2583-9 C. P. C. E. Cba. y como Síndico suplente a la Dra. Ángela María CAVALLLO – DNI. N° 04.792.013 - MP N° 1- 24129. La propuesta se aprueba por unanimidad. Seguidamente los Sres. Carlos Alberto Pérez – DNI N° 10.774.975 y Julio César del Valle Sabagh – DNI. N° 8.410.524, aceptan los cargos de presidente y Vicepresidente para los que fueron elegidos respectivamente, y los Sres. Pedro Miguel Cavallo – DNI. N° 08.313.945 y Ángela María Cavallo – DNI. N° 04.792.013, aceptan los cargos de Síndicos titular y suplente respectivamente y por el período que corresponde expresando que no les competen las inhabilitaciones de la Ley de Sociedades y que fijan domicilio especial en la Manzana N° 97 –Lote 1 –Colectora San Juan 1125 – Bo 2da Sección de Malvinas Argentinas – Ruta Nac N° 19 - Km. 12,5 de esta Pcia de Cba y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Para finalizar el Presidente informa que no se han efectuado las publicaciones previstas en el Art. 237 de la LS, por haberse adoptado las decisiones pertinentes por unanimidad. No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12 hs del día de la fecha.- Puesto a consideración el SEGUNDO PUNTO del orden del día: 2) Se designe por unanimidad a los Sres. Carlos Alberto Pérez – DNI. N° 10.774.975 y Julio César del Valle Sabagh – DNI. N° 8.410.524 para suscribirla. Puesto a consideración el TERCER PUNTO del orden del día: " 3) en forma unánime se designa para integrar el Directorio al Ing. Carlos Alberto PEREZ – DNI N° 10.774.975, Presidente y al Ing. Julio César del Valle SABAGH – DNI. N° 8.410.524, Vicepresidente. De inmediato se trata el CUARTO PUNTO del orden del día: 4)" Propone para

Síndico titular al Cr Alejandro Daniel MATALONI –DNI. N° 27.550.210 - MP N° 10-12395-3 C. P. C. E. Cba y como Síndico suplente a la Dra. Ángela María CAVALLLO – DNI. N° 04.792.013 - MP N° 1- 24129. La propuesta se aprueba por unanimidad. Seguidamente los Sres. Carlos Alberto Pérez – DNI N° 10.774.975 y Julio César del Valle Sabagh – DNI. N° 8.410.524, aceptan los cargos de presidente y Vicepresidente para los que fueron elegidos respectivamente, y los Sres. Alejandro Daniel MATALONI –DNI. N° 27.550.210 y Ángela María Cavallo – DNI. N° 04.792.013, aceptan los cargos de Síndicos titular y suplente respectivamente y por el período que corresponde expresando, que no les competen las inhabiliciones de la Ley de Sociedades y que fijan domicilio especial en la Manzana N° 97 –Lote 1 –Colectora San Juan 1125 – Bo 2da Sección de Malvinas Argentinas – Ruta Nac. N° 19 - Km. 12,5 de esta Pcia de Cba y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Para finalizar el Presidente informa que no se han efectuado las publicaciones previstas en el Art. 237 de la LS, por haberse adoptado las decisiones por unanimidad. No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12 hs del día de la fecha.

1 día - N° 234089 - \$ 2875,75 - 16/10/2019 - BOE

#### CONVIVIAM PORTAL EDUCATIVO

##### CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2019 a las 21 hs. en la sede social de calle España 460 para tratar el siguiente orden del día: 1.Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Consideración de memoria, informe de comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2018.3. Informe de la comisión directiva de los motivos por los que se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 4. Designación de junta electoral. 5. Elección de autoridades.

3 días - N° 234108 - \$ 1188 - 18/10/2019 - BOE

#### CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1368 de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2.019, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Velez Sarsfield n° 672, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 234143 - \$ 1065,15 - 18/10/2019 - BOE

#### JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

##### ITALO

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2019, a las 11 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede de Italo, Casco Estancia "La Loma Alta," Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Determinación de los honorarios del Síndico; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 29 de Octubre de 2019 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550). Italo, 5 de Octubre de 2019.

5 días - N° 234301 - \$ 6658,50 - 22/10/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### ESCUELA RAUL ALFONSIN

Se convoca a los asociados a la AGO, a celebrarse el 31/10/2019, a las 16:00 hs, en la sede social de calle Pasaje Juan Ramón Jiménez 1348. Orden del día: Tratamiento del Balance anual 2018.

1 día - N° 234347 - \$ 264,50 - 16/10/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE TRABAJO GOBERNADOR EMILIO F. OLMOS LTDA.

SE LES INFORMA QUE EL DIA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 18:00 HS. SE REALIZARÁ LA 48 (Cuadragésima octava) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018 DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO GOBERNADOR

EMILIO F. OLMOS LTDA. en el domicilio de la misma. LOS TEMAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA SON: 1) Designación de dos (2) asociados a los fines de que suscriban el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Causas por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de resultado y cuadros anexos, Memoria anual, Informe del Síndico y del Auditor Independiente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018. 4) Distribución de excedentes del ejercicio año 2018. 5) Elección de nueve (9) miembros titulares, y tres (3) miembros suplentes para conformar el Consejo de Administración de la Cooperativa.6) Elección de síndico titular y suplente.

3 días - N° 234362 - \$ 3592,50 - 17/10/2019 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3)Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 233673 - s/c - 24/10/2019 - BOE

#### ALICEC MORTEROS ASOCIACIÓN CIVIL

Señor Asociado: Se convoca a Ud. a la Asamblea general Ordinaria, la que se efectuará el día 05 de Noviembre de 2019, a las 17 horas, en el Salón Auditorio " Francisco Paco Molli" de la Biblioteca Popular Cultura y Progreso, sito en Mariano Moreno 16, y que tendrá por objeto tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. Tercero:Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones. Cuarto: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente al 15º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y

presupuesto para el próximo ejercicio. Quinto: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización y Junta Electoral, por el termino de tres años en reemplazo de las señoras Clydes Margarita Gastaldi de Saccone, Silvia Susana Rossini de Peretti, Delia Angela Capellino de Cravero, Rosita Esther Gomez de Coraglia, Adela Dominga Bonansea, Esther Lucia Grosso de Bussolino, Cladis Luisa Peretti de Muela, Marta Marcelina Gorla de Gigli, Alicia Nilsa Sosa de Arpino, Clotilde Andreana Biglia de Seratti, Griselda María Nicola de Fornero, Otilia Catalina Ana Puesto de Nunia, Eldeiz Leticia Senn de Viano, Margarita Maria Rosario Viano de Clemente, Maria Luisa Josefina Giaveno de Capellino, Maria Teresa Dolffi de Masjoan, Adriana Maria Pussetto, Graciela Clelia Alisio de Druetta, Beatriz Rita Blangetti de Albertinazzi, Elsa Virginia Valdemarin, por terminación de sus mandatos. Sexto: Estipulación de la nueva cuota social. Séptimo: Donaciones. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea puede constituirse con cualquier quórum 30 minutos después de la hora prevista en esta circular. Delia À. Capellino de Cravero - Clydes M. Gastaldi de Saccone - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 234172 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO**

Por acta N° 1681 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2019 a las 20 hs. En la sede social sita en calle Av. Urquiza 551 para tratar el siguiente orden del día: 1) Razone por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos. 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2019 (2018/2019). 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: Comisión Directiva

8 días - N° 233677 - s/c - 22/10/2019 - BOE

#### **CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER**

Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la

Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 01 cerrado el 31-12-2017 y el ejercicio N° 02, cerrado el 31-12-2018, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 233992 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO ATLANTA**

EL CLUB ATLETICO ATLANTA, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2019, a las 20,00 hs, en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Motivos por los cuales se convocó fuera de término la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2019 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 4. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 234182 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/11/2019 a las 21:00 hs. en la Sede social sito en calle General Paz N°: 50. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N°: 8 cerrado el 31 de Julio del 2019. 4) Renovación de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y 2 (dos) miembros

de la Junta Electoral Titulares y un (un) miembro de la Junta Electoral Suplente 5) Proclamación de las autoridades electas.- La Secretaria.

3 días - N° 234260 - s/c - 21/10/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU CENTRAL**

En relación a lo establecido en el Art. 23, se designa a la Junta electoral, conformada por: Diego Villareal Rivarola DNI 27246910, Amilcar Trosseto DNI 30552811, Mario Germán Villarroel DNI 34290087 y Presidida por Mariela Carreras DNI 29207521, presidenta del Club, en virtud del Art. 23 del Estatuto. Convocando a los asociados a participar de las elecciones de autoridades a celebrarse el día 03 de noviembre de 08:00 a 16:00 hs., en sede del Club sita en Igualdad 3900, de la Ciudad de Córdoba Capital, según Art. 24 del Estatuto, conjuntamente con la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el mismo día a las 19:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1° Celebración de acto eleccionario de autoridades de Comisión Directiva. 2° Tratamiento de balance y memoria 2018. 3° Designación de dos personas para firmar acta de autoridades electas. Ciudad de Córdoba Capital, 11 de octubre de 2019.

8 días - N° 234387 - s/c - 24/10/2019 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES**

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a los fines informarle que se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de La Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, el día 28 del mes Octubre de 2019, a las 20 hs. en Intendente Vaccarini Nro. 380, de la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y recursos, Notas y cuadros anexos del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 3) Lectura del Informe del Auditor del del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 4) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 5) Lectura de la Memoria del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 6) No se realizara elección de autoridades de acuerdo al ARTÍCULO 16 del Estatuto Social: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización durará 4 (cuatro) ejercicios, pudiendo ser reelectos", no hay elección de miembros titulares ni suplentes



del Consejo Directivo ni del Órgano de Fiscalización por estar vigentes los cargos actuales (Acta N° 16 – Libro de Actas de Consejo Directivo N°1). Se encuentra a disposición en nuestra Sede los Balances, Memoria, Libro de Asociados, Libros de Acta de Asamblea y Comisión Directiva. Informe del Síndico. Denis Pellizzón - Giuliana Lessio - Presidente - Secretario.

10 días - N° 232422 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"**

##### **BALLESTEROS**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 12-11-2019 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea del Ejercicio 2019 fuera de término. 3- Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29-05-2018, por solicitud del I.N.A.E.S. en su notificación Número RE-2019-06816942-APN-CFM/INAES. 4 - Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2019, por disposición del I.N.A.E.S. contemplado en los siguientes puntos del Orden del Día. 5- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 6- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y la Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Dos Suplentes. 7-Consideración del valor de la cuota social. LA SECRETARIA.

5 días - N° 233889 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA**

La Asociación Cooperadora de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa Maria, convoca a Asamblea Anual Ordinaria por el Ejercicio Económico social finalizado el 31 de Mayo de 2019 a celebrarse el día 31/10/19 a las 18,30 hrs en el domicilio social de la entidad sito en Avenida Universidad 450 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1 ) Lectura y Aprobación del acta de asamblea anterior 2 ) Designación de dos ( 2 ) asambleís-

tas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario 3 ) lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, estados contables básicos, notas , cuadros y anexos por el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2019 4 ) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y La Comisión Fiscalizadora por Vencimiento de Mandato 5 ) Causales por las cuales la Asamblea se convocó fuera de término.- LA SECRETARIA

3 días - N° 234216 - s/c - 17/10/2019 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO N° 232 MONTE RALO**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley n° 6.233, Cap. II art. 16, CONVOCASE a los señores socios consorcistas y vecinos de la jurisdicción del consorcio a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2019 a las 11:00 Hs. En Salon Topolino – Monte Ralo - para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluida en el mismo algunas personas. 3. Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio vencido el 31/12/2017 y el 31/12/2018 y el estado de cuenta a la fecha de la asamblea. 6. Designación de dos (2) asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con el Presidente y el delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 7. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Vice- Presidente, Tesorero, Primer Vocal y Segundo Vocal. 8. Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Vice- Presidente, Tesorero, Primer Vocal y Segundo Vocal. 9. Tratamiento de la cuota societaria. 10. Temas Varios.

3 días - N° 233685 - s/c - 21/10/2019 - BOE

#### **MINAS**

Mina "La Barranca"EXP:11250/2016, titular: Minera Danita S.A. Mineral: Oro, dpto Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Córdoba 22/06/2016. Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A, DNI N 18779212, argentino, se presenta para denunciar mina nueva de mineral oro que se llamará LA BARRANCA

sita en el departamento de Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Acompaña a la presente aranceles de ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva, y muestras legales, Solicita se extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en la calle Franklin 179 y con domicilio legal en Córdoba, en Altos de San Martín calle Córdoba 475. Dicha mina se encuentra al sur de la mina oro grueso sobre el río Candelaria. Las coordenadas del denuncia son las siguientes NE X:6565700 Y:3612600, SE X:6565700 Y:3611800, SO X:6566500 Y:3611800, NO X:6566500 Y: 3612600.FDO:Gero Von Gromann//Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann DNI 18779212, conforme el inc b art 306 C.C. y C. de la Nación-Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "MINERA DANITA S.A," exhibe Estatutos Sociales según Escritura N°563 de fecha 15/09/2011, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, Reg.Not. N°531, C.A.B.A, República Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-En Córdoba, capital, República Argentina, a veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis. ESCRIBANÍA DE MINAS 22/6/2016. Presentado hoy a las 12 horas 10 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N°593 del corriente año. Conste.FIRMA; Mabel Paez Arrieta (escribana de minas), Edgar Gustavo Saú (Área escribanía de minas). Fs 14:Catastro Minero 24/06/2016. NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. Fs 30: Córdoba 10/07/10 2017, manifiesto que el nombre del dueño del suelo donde se encuentra la mina La Barranca es Cesar Pascual, dueño de la estancia Oro Grueso. Casilla de correo de la estancia N118, CP 5284 Villa de Soto.Fdo; Gero Von Gromann.Fs 44-47: Informa de inspección de verificación.Fs 54: Autoridad Minera Concedente. Córdoba 20/08/ 2019.- Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C.M y art. 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma.Dentro de dicho término deberá notificar al/los dueños del suelo a los efectos que hubiere lugar, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "LA BARRANCA" en un inmueble de su propiedad, ubicada en Pedanía Candelaria, departamento Cruz del Eje. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con dere-

cho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M). Notifíquese al domicilio real y especial.-FDO: Aldo A. Bonalumi. Secretario de Minería.

3 días - N° 232186 - \$ 6224,85 - 16/10/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

En los autos caratulados "CAMACHO NORA BEATRIZ c/ CABRERA JORGE DARIO. DESALOJO. Expte N° 7781218" que tramitan ante el Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. y Flia de 4° Nom. Sec. N° 7 de la ciudad de Villa María se cita y emplaza al sr. JORGE DARIO CABRERA del siguiente decreto: Villa María, 24/09/2019. PROVEYENDO A FOJAS 48: Téngase presente lo manifestado. Asimismo, PROVEYENDO A FOJAS 47: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art.152 CPCC: Cítese y emplácese al demandado JORGE DARÍO CABRERA, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 CPCC. NOTIFÍQUESE. Fdo. Monjo Sebastian Juez. Menna Pablo Enrique. Sec.

5 días - N° 233021 - \$ 2191,25 - 21/10/2019 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ECOFARM S.R.L.

#### VILLA MARIA

Por acta de Asamblea N° 41, de fecha 30/04/2019, ECOFARM S.R.L., con sede social en calle Entre Ríos N° 608, Villa María, Prov. de Cba, cuyo Contrato Social Const., otorgado mediante doc. privado de fecha 1/11/2000, inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio, Protoc. de Contratos y Disoluciones bajo Mat. N° 3336-B, con fecha 16/03/2001 y sus modif. Inscrip. en dicho Protocolo bajo Mat. 3336-B1, de fecha 18/04/2005, Mat. 3336-B2, de fecha 24/11/2009, Mat. 3336-B3, de fecha 30/03/2015, Mat. 3336-B4, de fecha 29/07/2016 y Mat. 3336-B5, de fecha 9/08/2017, resolvió unánimemente aprobar la reducción de su capital social a la suma de pesos nueve mil quinientos (\$9.500), modificándose en consecuencia la cláusula cuarta de su Contrato Social, referida al capital social, quedando redactada del siguiente modo: "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos

nueve mil quinientos (\$9.500,00) dividido en noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo por los socios de la siguiente forma: a) Raúl Alberto Dellavedova: treinta y tres (33) cuotas sociales por el valor de pesos tres mil trescientos (\$3.300,00); b) Beatriz Dellavedova: la nuda propiedad sobre diez (10) cuotas sociales por el valor de pesos mil (\$1.000,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde al Sr. Ruben Lelio Dellavedova; c) Juan Antonio Dellavedova: c1) ocho (8) cuotas sociales por el valor de pesos ochocientos (\$800,00) y c2) la nuda propiedad sobre diez (10) cuotas sociales por el valor de pesos mil (\$1.000,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde al Sr. Rubén Lelio Dellavedova; d) Ruben Lelio Dellavedova: el usufructo gratuito y vitalicio sobre veinte (20) cuotas sociales, por el valor de pesos dos mil (\$2.000,00) cuya nuda propiedad le pertenece a los socios Beatriz Dellavedova y Juan Antonio Dellavedova; e) Silvia Monaco: diecisiete (17) cuotas sociales por el valor de pesos mil setecientos (\$1.700,00); f) Antonio Caio Barbosa: la nuda propiedad sobre ocho (8) cuotas sociales por el valor de pesos ochocientos (\$800,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la Sra. Leonor Selva Paviotti; g) Pedro Luiz Barbosa: la nuda propiedad sobre nueve (9) cuotas sociales por el valor de pesos novecientos (\$900,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la Sra. Leonor Selva Paviotti; h) Leonor Selva Paviotti: el usufructo gratuito y vitalicio sobre diecisiete (17) cuotas sociales, por el valor de pesos mil setecientos (\$1.700,00) cuya nuda propiedad le pertenece a los socios Antonio Caio Barbosa y Pedro Luiz Barbosa. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: \$ 36.726.539,55 - Pasivo \$ 19.093.148,80 - PN \$ 17.633.390,75. Situación patrimonial después de la reducción: Activo: \$ 33.337.347,02 - Pasivo \$ 19.093.148,80 - PN \$ 14.244.198,22. Oposiciones de ley: en la sede social arriba mencionada.

3 días - N° 233637 - \$ 5546,25 - 17/10/2019 - BOE

### CARNES JR FL S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios con fecha 26 de Septiembre de 2019 se resolvió aceptar la renuncia al órgano de Administración y Órgano de Representación de Federico Lazcano Errecart Dni: 35.530.900; y se resolvió Designar a Juan José Rodríguez Dni: 30.899.796 como Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad y a Eliana Rocio Belelli Dni: 30.660.796 como Administradora Suplente, quienes acepta-

ron expresamente sus respectivos cargos y durarán en los mismos hasta que sean removidos por justa causa.

1 día - N° 233971 - \$ 247,15 - 16/10/2019 - BOE

### ALBERTO J. MARTINI E HIJOS S.R.L

#### MATTALDI

EDICTO: HUINCA RENANCO. ALBERTO J. MARTINI E HIJOS S.R.L.- INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO-EXPT. 7045941. ORDEN: Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y Única Nominación. MATTALDI: ALBERTO J. MARTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. En la Localidad de Mattaldi, Dpto General Roca, Provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (27/12/2017), siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio social de "ALBERTO J. MARTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en calle Entre Ríos N° 156 de la Localidad de Mattaldi (Cba), los Sres. ALBERTO JUAN MARTINI DNI 6.626.049, OSCAR ALBERTO MARTINI DNI 14.833.314 y ROBERTO JOSE MARTINI DNI 11.626.895 en su carácter de únicos integrantes de la Entidad mencionada y especialmente invitado a los fines que se detallara infra la Sra. BIBIANA INES MARTINI DNI 20.080.884, Argentina, nacida el día veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, mayor de edad, de estado civil viuda de primeras nupcias del Sr. Alberto Darío Monti, con domicilio real en calle Belgrano N° 432 de la Localidad de Italo, Provincia de Córdoba. Los Sres. ALBERTO JUAN MARTINI, OSCAR ALBERTO MARTINI y ROBERTO JOSE MARTINI, manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: 1) La cesión como anticipo de herencia de la totalidad del capital que el corresponde en dicha sociedad y participación societaria del Sr. ALBERTO JUAN MARTINI DNI 6.626.049, efectuada por Escritura Numero Ciento Noventa, Sección B, de fecha veintiséis de Diciembre de dos mil diecisiete labrada por ante la Escribana Alicia Peralta de Celoria Titular del Registro Notarial N° 675 en copia certificada se adjunta a la presente acta, de todo el capital que integraba en la presente y que tiene suscripta en la misma, reservándose el usufructo sobre dicha parte cedida, a saber: Que el Sr. ALBERTO JUAN MARTINI tenía suscriptas la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS (250) sociales, equivalente en consecuencia a PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000)-50% del capital social. Que tal como consta en la Escritura relacionada es decisión del mismo ceder en partes iguales y conforme a las proporciones

detalladas en la presente a favor de cada uno de sus tres hijos los Sres. OSCAR ALBERTO MARTINI, ROBERTO JOSE MARTINI ya integrantes de la Entidad mencionada y a la Sra. BIBIANA INES MARTINI, que se incorpora a la sociedad, en consecuencia por este acto cede: a) Al Sr. OSCAR ALBERTO MARTINI DNI 14.833.314, le cede el Sr. ALBERTO JUAN MARTINI la cantidad de OCHENTA Y TRES CUOTAS (83) SOCIALES -16,60% del capital- que sumados al capital ya suscripto por el dicho socio, asciende el capital suscripto por el mismo al CUARENTA Y UNO COMA SESENTA POR CIENTO -41,60% del capital social- equivalente en consecuencia a la suma de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 20.800). b) Al Sr. ROBERTO JOSE MARTINI DNI 11.626.895 le cede el Sr. ALBERTO JUAN MARTINI, la cantidad de OCHENTA Y TRES CUOTAS (83) SOCIALES -16,60% del capital- que sumados al capital ya suscripto por el dicho socio, asciende el capital suscripto por el mismo al CUARENTA Y UNO COMA SESENTA POR CIENTO -41,60% del capital social- equivalente en consecuencia a la suma de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.800). c) A la Sra. BIBIANA INES MARTINI, DNI 20.080.884 le cede el Sr. ALBERTO JUAN MARTINI, la cantidad de OCHENTA Y CUATRO CUOTAS (84) SOCIALES -equivalente al dieciséis coma ochenta por ciento -16,80% del capital social- equivalente en consecuencia a la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400). Presentes en este acto los Sres Oscar Alberto Martini, Roberto José Martini y Bibiana Ines Martini, aceptan en todas sus partes en este acto dicha cesión efectuada a su favor y el contrato social, revistiendo dicho incremento el carácter de bien propio.- En consecuencia de ello puesto a consideración, las partes por unanimidad de votos resuelven modificar el contrato social en las cláusulas pertinentes, correspondiendo en consecuencia se redacte nuevamente la cláusula Cuarta de dicho contrato, en consecuencia dicha cláusula dirá: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES DE CIENTO PESOS CADA UNA DE ELLAS (\$ 100); suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: el Sr. ROBERTO JOSE MARTINI, la cantidad de DOSCIENTAS OCHO (208), equivalente en consecuencia a PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS (\$ 20.800) -41,60 % del capital social- y el Sr. OSCAR ALBERTO MARTINI, la cantidad de DOSCIENTAS OCHO CUOTAS SOCIALES (208), equivalente en consecuencia a PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS (\$ 20.800) -41,60% del capital social; y la Sra. BI-

BIANA INES MARTINI, la cantidad de OCHENTA Y CUATRO CUOTAS SOCIALES (84), equivalentes en consecuencia a PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400) -16,80%- del capital social, lo que hace el total de capital, que se integrara en dinero en efectivo en las partes y proporcionales mencionadas, todo ello atento lo prescripto por la Ley 19550. Se autoriza al Socio Gerente Sr. Oscar Alberto Martini y/o al Dr. Juan Carlos Martínez Mangini Matrícula 2-334 para que realicen en forma conjunta y/o indistinta los trámites necesarios para la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. No habiendo otro tema a tratar, se da por finalizado el acto, siendo las doce treinta horas, en el lugar y fecha antes indicados, firmando los presentes de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Oficina 8 de Octubre de 2019.

1 día - N° 233812 - \$ 3530,95 - 16/10/2019 - BOE

#### **DONNARROZA S.A.S.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 01/05/2019 se resolvió capitalizar el aporte irrevocable a cuentas de futuros aumento de capital por el monto de pesos Setecientos ocho mil (\$708.000,00), que dio lugar a reformar el Art 5 del estatuto, el cual quedo redactado de la siguiente manera: El capital social es de PESOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$729.000,00), representado por siete mil doscientas noventa (7290) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B y con derecho a un voto por acción, El capital podrá ser aumentado conforme a lo previsto por el Art 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 233838 - \$ 362,20 - 16/10/2019 - BOE

#### **CAJA DE PREVISION LEY 8470**

ACTA N° 1346: Fojas 1 - 01/10/2019. RESOLUCION N° 12363: VISTO lo dispuesto por el Art. 11°, relativo a las funciones que la Caja asigna al H. Directorio de la Institución y el beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada instituido en los Arts. 41° inc. c) y 51° bis de la Carta Orgánica y Previsional - Ley 8470 y Modificatorias; Y CONSIDERANDO: QUE en el ejercicio de tales funciones y según lo expresado en los incs. b) y e) del citado Art. 11°, al H. Directorio le corresponde entre otras, la función de aplicar e interpretar la presente ley y demás disposiciones sobre la materia, conceder, suspender o negar

los derechos o prestaciones previstos en esta ley; QUE el beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada instituido en los Arts. 41° inc. c) y 51° bis de la Orgánica y Previsional - Ley 8470, contiene como requisito para el Afiliado Profesional solicitante, la limitación temporal de encontrarse afiliado al 17 de Octubre de 1995; QUE en el mencionado Art. 51° bis, como en todo el contexto de la Ley 8470 y Modificatorias, nada dice ni prohíbe su solicitud ni otorgamiento, a los Profesionales Afiliados con posterioridad a la fecha señalada; Que observándose así un vacío legislativo de la actual Ley 8470 y Modificatorias, no hay óbice legal alguno para que pueda ampliarse el alcance del beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada a los Profesionales Afiliados con posterioridad al 17 de Octubre de 1995, quienes podrán acogerse al mismo cumplimentando los demás requisitos exigibles para su procedencia, esto es acreditar veinte (20) años de aportes, de los cuales quince (15) años como mínimo deben ser efectuados a esta Caja y tengan setenta (70) o más años de edad; QUE lo considerado precedentemente, guarda perfecta armonía con el Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ley N° 24241 y el Régimen General de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia Ley N° 8024, las que en sus respectivas legislaciones prevén el Beneficio de Jubilación por Edad Avanzada. Téngase en cuenta que por remisión del Art. 80° de la Ley 8470 y Modificatorias, resultan de aplicación supletoria la Ley 8024 (T.O. Dcto. 40/09) y Dcto. Reglamentario 41/09 y Ley 24241 (T.O.); QUE también corresponde hacer presente que el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto N° 866/2018, crea el Plan Córdoba Mayor dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Políticas para Personas Mayores, el que en su parte pertinente expresamente dice: "Que a partir de acuerdos internacionales, y en el actual contexto demográfico, cuya principal tendencia es el marcado envejecimiento de la población, la atención se dirige a asegurar la integralidad y la dignidad de las personas mayores, la ampliación de la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, así como el fortalecimiento de su autonomía y la ética de la solidaridad "; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E: Art. 1°) AMPLIAR el alcance del beneficio de Jubilación Extraordinaria por Edad Avanzada instituido en los Arts. 41° inc. c) y 51° bis de la Carta Orgánica y Previsional - Ley 8470 y Modificatorias, a los Profesionales Afiliados con posterioridad al 17 de octubre de 1995, quienes podrán acogerse al mismo acreditando veinte (20) años de aporte

tes, de los cuales quince (15) años como mínimo deben ser efectuados a esta Caja y tengan setenta (70) o más años de edad. Art. 2º) TOME conocimiento Sub-Gerencia Administrativa, quien arbitrará los medios necesarios para que, a partir de la fecha de la presente Resolución, se cumplimenten las formalidades para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución. Art. 3º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE. FDO:Presidente Arq. Lorena Carrizo Miranda, Vicepresidente M.M.O. Jorge O. Voco, Vocal Titular Ing. Civil José Muñoz, Vocal Titular Ing. Mec. El. Aldo F. Berti./

3 días - N° 234049 - \$ 8063,70 - 18/10/2019 - BOE

#### MIRRUB S.A.

#### RIO CUARTO

1) Socios: ORONA MIRTA SUSANA, argentina, casada, nacida el 16/10/1956, comerciante, DNI N° 12.281.692, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 512, de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, y 2) YPPOLITO ROMINA VANESA, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/06/1979, DNI N° 27.018.286, domiciliada en calle Dr. Carlos Gaudart N° 1826, de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba. 2) Constitución de fecha 10/04/2019. 3) Denominación "MIRRUB S.A." 4) Sede: Ruta 8 KM. 603, Rio Cuarto, Córdoba, República Argentina. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización de maderas y aberturas en general en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de madera y aberturas en general, sus derivados y afines, molduras, herrajes, pinturas e impermeabilizantes, maquinarias y demás productos para la industria de la madera de muebles, aberturas, techos y pisos. b) Fabricación y venta de muebles para el hogar, oficina e industrias, aberturas, c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, reparación y venta de productos metálicos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; fabricación y venta de estructuras metálicas. d) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías y productos, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y esta facultada sin limitación alguna, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar toda

clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes, con las limitaciones impuestas por estas y el presente estatuto que se hallan relacionados con el objeto social. 6) Plazo de Duracion: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) Capital Social: Orona Mirta Susana suscribe siete mil (7000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por accion, con un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una; Yppolito Romina Vanesa , suscribe tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por accion y de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. 8 y 9) Administracion, Direccion y Representacion: Presidente: Orona Mirta Susana DNI 12.281.692; Director Suplente: Yppolito Romina Vanesa DNI 27.018.286. 1) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 234069 - \$ 1657,65 - 16/10/2019 - BOE

#### INTELCOM S.A.S.

#### RECTIFICATIVO DEL N° 226189 DEL 04.9.2019

Constitución: de fecha 12.9.2019. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Proyectos, direcciones técnicas, ejecución, asesoramiento, prestación de servicios para obras de ingeniería y arquitectura cualquier sea su tipo o envergadura; B) Construcciones de todo tipo de inmueble, obras públicas, privadas, viales, gaseoductos, oleoductos, eléctricas. C) Compra y venta, permuta, importación y exportación, de materiales y productos relacionados con la construcción. D) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) Prestación de servicios y comercialización de productos para eventos, tales como sonido, iluminación, video, fotografía, multimedia, proyección, decoración, ambientación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Ejercicio Social: 30 de junio.

1 día - N° 234120 - \$ 702,80 - 16/10/2019 - BOE

#### EL TATI SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del 18/09/2019 se resolvió: (i) rectificar la redacción del 7º punto del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria N°

21 de fecha 22 de agosto de 2016, cuyo contenido fuera ratificado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de julio de 2019; (ii) ratificar el tratamiento del 7º punto del Orden del Día, (iii) dejar constancia de que en función de resoluciones adoptadas en la presente, el 7º punto del Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria No. 21 de fecha 22 de agosto de 2016 se detalla a continuación: "Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Toma la palabra el accionista Marcos Rodríguez y propone que el directorio sea compuesto por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, y que se designe para ocupar tales cargos al Sr. Marcos Rodríguez como Presidente y Director Titular; a Marcela Rodríguez y Santiago Rodríguez como Directores Titulares; a Miguel García Haymes, Inés Rodríguez y Héctor Juan Cecci como Directores Suplentes, mociona por su aprobación. Después de un intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos; b) fijan como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, en calle Belgrano 1078 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y c) declaran bajo juramento que no están incurso en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley 19.550."; y (iv) rectificar la redacción y el tratamiento del quinto punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 29 celebrada el 24 de julio de 2019 conforme el texto que a continuación se detalla: "...[...]... A continuación, pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día: 5) Consideración de la rectificación del capital social de \$625.800.- a \$642.800.-, es decir en \$17.000.- Consideración de la rectificación del artículo segundo del estatuto social referido al capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 2017. Toma la palabra el Presidente quien informa que, de acuerdo a todo lo manifestado en los puntos anteriores del Orden del Día, resulta necesario llevar adelante la rectificación del capital social como consecuencia del desistimiento correspondiente a la Primera Reorganización dispuesta por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2017 a fin de incluir en el capital resultante de la Segunda Reorganización los \$17.000.- originariamente escindidos. En tal sentido, los Sres. Accionistas por unanimidad RESUELVEN: (i) aprobar la rectificación del capital social de la Sociedad como consecuencia de haberse dejado sin efecto la reducción de capital social en la

suma de \$17.000.- correspondiente a la Primera Reorganización; (ii) aprobar que el capital social resultante de la Segunda Reorganización y vigente a la fecha de la presente asamblea es de \$642.800.-; y (iii) aprobar en consecuencia, la rectificación de la reforma del artículo segundo del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: El capital social es de Pesos Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos (\$642.800.-) representado por Seis Mil Cuatrocientas Veintiocho (6.428) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. ...[...]."

1 día - N° 234150 - \$ 2340,80 - 16/10/2019 - BOE

#### **MOINCO S.R.L.**

#### **CAMBIO DE SEDE, CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACIONES DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de fecha 21/12/18 suscripta ante escribano la sociedad MOINCO S.R.L. resuelve 1.- Ratificar el acta de fecha 28 de junio de 2018.- en la que se resolvió 1) el cambio de la sede social, fijando el domicilio social en Autopista Allende Posse, Km. 27, Localidad de Villa San Nicolás, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. -y la modificación del Clausula Primera, la que quedará redactada de la siguiente forma "PRIMERA: La sociedad se denomina "MOINCO S.R.L." tendrá su domicilio legal en Autopista Allende Posse, Km. 27, Localidad de Villa San Nicolás, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Por resolución de sus socios la sociedad podrá mudarse, establecer sucursales, representaciones, agencias, locales comerciales depósitos en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles capital o no, para su giro comercial. Por acta de fecha 29/03/19, la socia Raquel Norma Paiaro DNI 11.727.470, cedió a favor de la socia Nilda Inés Moeremans DNI 5.998.559 argentina, de 69 años de edad, viuda de profesión comerciante, domiciliado en Autopista Allende Posse, Km. 27, Localidad de Villa San Nicolás, ciudad de Malagueño, 20 cuotas sociales de la MOINCO S.R.L. a razón de pesos doscientos (\$ 200.-) cada cuota. Se resuelve modificar la cláusula CUARTA El Capital Social se fija en la suma de Pesos diez mil (\$10.000) formado por cincuenta (50) cuotas sociales de doscientos pesos (\$200.-) valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Nilda Inés Moeremans

cuarenta y cinco (45) cuotas sociales que representan la suma de pesos nueve mil (\$9000.-) y Raquel Norma Paiaro cinco (5) cuotas sociales que representan la suma de pesos mil (\$1000.-) El capital se integrará en aportes no dinerarios, consistentes en materias primas varias y muebles y útiles de oficina, de conformidad al inventario adjunto y que forma parte del presente en igual proporción de la suscripción. Se deja expresa constancia que el criterio de valuación utilizado de los bienes inventariados es el de los precios vigentes en plaza. Por Acta del 29/07/19 la socia Raquel Norma Paiaro DNI 11.727.470, cedió a favor de Lelica Fernanda Daglio DNI 26.514.009 argentina, de 41 años de edad, soltera de profesión comerciante, domiciliada en calle Río de Janeiro 22 Barrio la Quinta, ciudad de Villa Carlos Paz, 5 cuotas sociales de MOINCO S.R.L. a razón de pesos doscientos (\$ 200.-) cada cuota, Se resuelve modificar la cláusula CUARTA El Capital Social se fija en la suma de Pesos diez mil (\$10.000) formado por cincuenta (50) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200.-) valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Nilda Inés Moeremans cuarenta y cinco (45) cuotas sociales que representan la suma de pesos nueve mil (\$9000.-) y Lelica Fernanda Daglio cinco (5) cuotas sociales que representan la suma de pesos mil (\$1000.-) El capital se integrará en aportes no dinerarios, consistentes en materias primas varias y muebles y útiles de oficina, de conformidad al inventario adjunto y que forma parte del presente en igual proporción de la suscripción. Se deja expresa constancia que el criterio de valuación utilizado de los bienes inventariados es el de los precios vigentes en plaza. Juzgado de 1ra. Ins.CC 26°. Con. Soc. 2 Exp. 7532284.

1 día - N° 234189 - \$ 2109,40 - 16/10/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.R.L UT**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N° 225 Suscripto en fecha 23 de Junio de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. ASTEGIANO SORAYA DEL CARMEN DNI 21.401.747 Y GOBETTO GUSTAVO JOSÉ DNI 21.941.463 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 234303 - \$ 1466,25 - 17/10/2019 - BOE

#### **TRINI S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2018 se resuelve reducir el capital social y modificar el artículo cuarto de estatuto social de

la firma TRINI S.A. con sede social sita en Bv. Illia 266 Piso 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro público de comercio con fecha 03/10/2006 bajo la matrícula 6161-A. El artículo reformado quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000 ) representado por trescientas (300) acciones de pesos mil (\$ 1.000 ) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550.- La Valuación del Activo de la sociedad a la fecha del acto ascendió a \$ 619.211,47. La valuación del Pasivo de la sociedad a la fecha del acto ascendió a \$ 567.500,58. El nuevo capital social de pesos trescientos mil se suscribió de la siguiente manera: El señor Héctor Emilio Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000 ); el señor Ricardo Elías Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000 ); la señora María Hortensia Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), y la señora Miriam Lola Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

3 días - N° 233650 - \$ 4058,40 - 16/10/2019 - BOE

#### **VIA 7 S.A**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCION DE DIRECTORES Y SINDICOS**

Por acta de asamblea general ordinaria 20 (UNANIME) de fecha 27/04/2018 se resolvió designar por 3 ejercicios PRESIDENTE: Nora Susana PAGANI, DNI 4.128.201, VICEPRESIDENTE: Maria Grasiela PAGANI, DNI 4.872.351, VOCAL TITULAR: María Eloisa LABORDE, DNI 24.149.969

VOCAL SUPLENTE: Héctor Luis LABORDE, D.N.I. 4.429.119, SINDICO TITULAR: Alejandro Daniel GIOVANNINI DNI 21.695.450, Contador Público MP 10.10425.1 y SINDICO SUPLENTE: Ezequiel Omar REALE, DNI 18.144.543, Contador Público MP 10.10687.8.

1 día - N° 233970 - \$ 257,55 - 16/10/2019 - BOE

#### **CONET S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2019, se resolvió la elección del Sr. Héctor Daniel Chaparro D.N.I. N° 4.992.292, como Presidente, y de la Sra. Graciela Silvina Sivila D.N.I. N° 17.250.323, como Directora Suplente.

1 día - N° 233977 - \$ 175 - 16/10/2019 - BOE

#### **METALURGICA ROMA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 del 30/05/2019 se resolvió designar al Sr. Víctor Gabriel MAZZUFERI, D.N.I. 20.621.063 como Presidente, Sr. Pablo Cesar MAZZUFERI, D.N.I. 23.736.226 como Vicepresidente Primero, Sr. Dardo Andrés MAZZUFERI, D.N.I. 20.870.934 como Vicepresidente Segundo y los Sres. Arnoldo Víctor MAZZUFERI, D.N.I. 6.507.210, Dardo Primo MAZZUFERI, D.N.I. 6.489.485 y la Sra. Inés Francisca BURDINO, D.N.I. 4.108.462, como Directores Suplentes. Todos los Directores han fijado domicilio especial en la calle Simbolar N° 2254, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 233975 - \$ 290,70 - 16/10/2019 - BOE

#### **SILO RESERVA S.A.**

#### **COLONIA ALMADA**

#### **ESCISIÓN, AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL, INCORPORACIÓN DE ACCIONISTA Y CAMBIO SEDE SOCIAL**

Se comunica en los términos del artículo 10 de la LGS 19.550, que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25/09/2015, ratificada y rectificadora por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25/08/2018 se resolvió en el Punto segundo la "Actualización del Capital Social de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), llevándolo a la suma de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 1.213.600,00)": Tratado el tema, por unanimidad se resuelve incrementar el capital social en la suma de Pesos UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS

(\$ 1.173.600,00) por la capitalización parcial de las cuentas "Resultados no Asignados", por la suma de Pesos UN MILLON CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 1.113.600,00), y "Otras Deudas 6.6 -Salvi Raquel a capitalizar-", por la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00), importes que surgen del Balance Especial de Escisión practicado al 31 de Julio de 2015.- Estos importes se capitalizan en las siguientes proporciones: Sr. Hugo César COFANELLI, \$ 540.000,00, representado por 54.000 acciones, Sr. José Luis TAZZIOLI, \$ 306.800,00, representado 30.680 acciones, Sra. Marta Liliana HUARANGA, \$ 306.800,00, representado 30.680 acciones y Sra. Raquel Alicia SALVI, DNI. N° 16.655.113, \$ 60.000,00, representado por 6.000 acciones. Punto tercero "Consideración de la escisión parcial de "SILO RESERVA S.A.", para formar mediante la reducción del capital social, una nueva Sociedad, cuyo objeto social será dedicarse a la misma actividad que viene desarrollando la predecesora desde el año 2009". El señor presidente manifiesta que como consecuencia de la Escisión, podrá efectuarse una explotación más sustentable de la Sociedad antecesora y de la nueva Sociedad constituida por dos de los accionistas que componen la nueva Sociedad, los cuales en virtud de ésta escisión y consecuente reducción de capital deciden retirarse de la Sociedad escidente. Asimismo, expone que en el marco de esta resolución, se ha proyectado una escisión societaria que respete la reorganización societaria libre de impuesto, conforme lo establecido por la ley de Impuesto a las Ganancias en su parte pertinente. Para llevar a cabo la escisión, resulta necesario transferir a la nueva Sociedad constituida al efecto el patrimonio afectado conforme surge del Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de Julio de 2015, produciendo la reducción del Capital Social de "SILO RESERVA S.A.", en la suma de Pesos SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 613.600,00), cifra asignada conforme valor contable a la Sociedad escisionaria que se forma a partir de la presente, denominada "SU RESERVA S.A.", quedando en consecuencia como capital social de la escidente "SILO RESERVA S.A.", en la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00) que será mantenido por los accionistas en las siguientes proporciones: Señor Hugo César COFANELLI, DNI. N° 14.671.761, suscribe cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones cuyo valor nominal es de diez pesos (\$10) cada una de ellas, Pesos QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 540.000,00), y Señora Raquel Alicia SALVI, DNI. N° 16.655.113, de 51 años edad, argentina, casada, docente, domiciliada en Zona Rural 0, Colonia Almada, Provincia de Córdoba, que se incorpora como

Accionista en este acto, suscribe seis mil (6000) acciones cuyo valor nominal es de \$10 cada una, la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00).- Después de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la escisión de "SILO RESERVA S.A.", reduciendo su capital social en la forma antes señalada, para constituir en este acto la sociedad "SU RESERVA S.A.", con sede social en Ruta Nacional N° 9 Km. 757, de la Localidad de SINSACATE, Provincia de Córdoba, República Argentina. En el punto quinto se resolvió la modificación del Estatuto Social de "SILO RESERVA S.A." en su artículo CUARTO relativo al AUMENTO Y DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL, Incorporación de Accionista y valor de las acciones. Teniendo en cuenta que el capital social de "SILO RESERVA S.A." después de la escisión queda establecido en la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), con la correspondiente cancelación de acciones, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), representado por sesenta mil (60.000) acciones, de Pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley General de Sociedades. "Cambio de sede social": Se dispone cambiar la sede social de SILO RESERVA S.A. de Ruta Nac. N° 9. Km. 757 de la localidad de SINSACATE, Provincia de Córdoba, a: ZONA RURAL S/N COLONIA ALMADA, PROVINCIA DE CORDOBA (C.P. 5987). punto séptimo "Fijación del número de miembros del Directorio de la Sociedad escidente "SILO RESERVA S.A.", y designación de los mismos por tres ejercicios" Luego de un cambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por tres ejercicios, conforme lo establecido en el Estatuto Social, recayendo la designación en las siguientes personas: Director Presidente al Señor: Hugo César COFANELLI, D.N.I. N° 14.670.761, 53 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en zona rural Colonia Almada, Provincia de Córdoba, y Director Suplente a la Señora: Raquel Alicia SALVI, D.N.I. N° 16.655.113, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en zona rural Colonia Almada, Provincia de Córdoba. Presentes en este acto, los designados miembros del Directorio aceptan los cargos para los que fueron designados, suscribiendo la

presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley general de sociedades, y fijan domicilio especial en ZONA RURAL S/N COLONIA ALMADA – Provincia de Córdoba (C.P. 5987).

1 día - N° 234068 - \$ 4036,65 - 16/10/2019 - BOE

#### **GRUPO LAT S.A.**

##### **BALNEARIA**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 24 del Directorio, de fecha 9/10/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Av. Vaca Narvaja n° 25, localidad Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 234024 - \$ 175 - 16/10/2019 - BOE

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34455400, administrador provisorio del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 27/06/2019 y con designación judicial por auto interlocutorio 470 de fecha 12 de septiembre de 2019 en autos PUCHETA MARIANA Y OT C/ JORGE RIBEIRO ORDINARIO donde se tramita su remoción judicial, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre del 2019 a las 17:00 hs. en su primer llamado, y a las 17:30 hs. en segundo llamado, a realizarse en Montevideo 665 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) puesta a consideración del preacuerdo suscripto por el fideicomiso con los fiduciarios inmobiliarios. Posibilidad de ratificación posterior por parte de, al menos, el 66% de los beneficiarios de unidades funcionales. 3) ratificación del acuerdo suscripto por el fideicomiso con la Sra. Sandra Olariaga, peticionante del juicio de liquidación judicial. 4) ratificación del preacuerdo, de existir, con La Maluca 4) ratificación sobre el compromiso de NO liquidación del fideicomiso 5) ratificación de honorarios por la anterior administración fiduciaria Sra. Pucheta. Montos y formas eventuales de pago 6) Conformación de nuevo comité de control 7) consideración de aportes a realizar por cada unidad funcional según nuevo plan de obra. Monto, plazo, fecha de pago y modalidad. 8) Clausulas de salida para aquellos fiduciarios que no deseen o no puedan aportar. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea

que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo de edicto, salón y gastos de escribano será a cargo de los fiduciarios. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com - Montevideo 616 – Córdoba – capital.

5 días - N° 234159 - \$ 6569 - 22/10/2019 - BOE

##### **EMZT S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS**

##### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por contrato de Donación de Cuotas de fecha 19/09/2019, Eugenia Beatriz Nuñez, DNI 22.036.022, dona 900 cuotas a PEDRO NOVILLO CORVALAN, DNI 41.003.686, argentino, soltero, estudiante, nacido el 16/03/1998, con domicilio en Vera y Zarate N° 3284, Barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2019, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada, en su parte pertinente, de la siguiente manera: "CUARTO – CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS: El capital social es de \$10.000 representado por 1000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una... suscripto .... Pedro NOVILLO CORVALAN, 900 cuotas y Hernán NOVILLO CORVALAN, 100 cuotas ....- Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 33ª Nominación – Concursos y Sociedades N° 6. Expte. N° 8736957. Of.: 08/10/2019. Fdo.: Silvia Verónica Soler, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 234204 - \$ 517,55 - 16/10/2019 - BOE

##### **MAGARZO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) BEATRIZ MAMANI RENGIFO, D.N.I. N°94840428, CUIT/CUIL N° 27948404287, nacido el día 05/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Boliviana, sexo FEMENINO, de profesión Modista (Costurera), con domicilio real en Calle Sn, manzana 75, lote 8, barrio Pueblos Unidos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGARZO S.A.S.Sede: Calle Sn, manzana 75, lote 8, barrio Pueblos Unidos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, distribución al por menor y por mayor, comercialización de ropa, prendas de vestir y de indumentaria deportiva, fibras textiles, tejidos, hilados, tejidos naturales o artificiales, confección de ropas en todas sus formas, calzados y marroquinería en general. Efectuar todo tipo de servicios relacionados con el objeto tales como servicios de tintorería, estampado, apresto de género, teñido y sus afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BEATRIZ MAMANI RENGIFO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BEATRIZ MAMANI RENGIFO, D.N.I. N°94840428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAGARZO VALDEZ MESA, D.N.I. N°94424344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BEATRIZ MAMANI RENGIFO, D.N.I. N°94840428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234669 - s/c - 16/10/2019 - BOE

##### **LA FIDELINA S.R.L.**

##### **CAMILO ALDAO**

Contrato de constitución de S.R.L., con firma certificada por Acta notarial A 015485864, de la escribana publica Marubi Aimar, titular del Registro N° 569, se constiuyó "LA FIDELINA Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 1) Socios: Ulises Carlos TOMATIS, argentino, DNI. N° 43.409.916, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en calle Italia 1362 de Camilo Aldao, estudiante; Matías Ezequiel TOMATIS, argentino, DNI. N° 40.751.498, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en calle Italia 1362 de Camilo Aldao, comerciante, y Carlos Rodolfo TOMATIS, argentino, DNI. N° 22.760.174, Ciarochi, casado, de 47 años de edad, domiciliado en calle Italia 1362 de Camilo Aldao, de profesión productor

agropecuaria. 2) Constituida el 22 de agosto de 2019. 3) Denominada LA FIDELINA Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social en calle Italia 1362 de Camilo Aldao. 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa terrestre de cargas de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas, y de cualquier otra naturaleza, de ganado ovino, bovino y equino, desde y a cualquier punto del país y del exterior, fletes sobre bienes muebles en general; nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones de naturaleza afín.- Depósito: el depósito de productos y mercaderías, de ganado ovino, bovino y equino en pie e inclusive depósitos fiscales. Servicios: representación de terceros, alquiler de equipos para la realización de transporte de toda clase y todos los servicios vinculados al comercio exterior. Importación y Exportación: la importación y exportación de productos y mercaderías. Agropecuaria: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tambora, cultivos; compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumes de la misma, así como la de combustibles, lubricantes y cubiertas.- La compra y venta de ganado bovino, ovino, equino, porcino y aves; faenado o en pie, matanza de hacienda, troceo y envasado, fabricación de grasa y aceite cárnica, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos de consumo público.- Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por la legislación vigente, y la distribución y venta en el mercado interno y externo, de todo tipo de productos alimenticios.- La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá adquirir, enajenar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o conce-

sión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de la Provincia de Córdoba, y realizar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) El término de duración será de setenta y cinco (75), años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil con cero centavos (\$ 100.000,00), divididos en mil (1.000), cuotas de Pesos cien con cero centavos (\$ 100,00), cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Ulises Carlos TOMATIS, suscribe doscientas cincuenta (250), cuotas de capital representativas de Pesos Veinticinco mil con cero centavos (\$ 25.000,00); el socio Matías Ezequiel TOMATIS, suscribe doscientas cincuenta (250), cuotas de capital representativas de Pesos Veinticinco mil con cero centavos (\$ 25.000,00); y el Socio Carlos Rodolfo TOMATIS, suscribe quinientas (500), cuotas de capital representativas de Pesos Cincuenta mil con cero centavos (\$ 50.000,00).- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %), en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Veinticinco mil con cero centavos (\$ 25.000,00), que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Corral de Bustos.- En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos Veinticinco mil con cero centavos (\$ 25.000,00), y el saldo de pesos setenta y cinco mil con cero centavos (\$ 75.000,00), se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, que será electo en reunión de socios que representen la mayoría del capital social. La duración en el cargo será de cuatro años y podrá ser reelecto. 9) A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período al Socio Carlos Rodolfo TOMATIS. 10) La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo con-

feccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con treinta días de anticipación su consideración en la Asamblea.- Juzgado de 1ª Instancia Civil y comercial de Corral de Bustos - Ifflinger.- Oficina 17/09/2019.- Fdo. GOMEZ, Claudio Daniel (Juez 1ª Instancia) - DEL GREGO, Fernando Sebastián (Secretario Juzgado 1ª Instancia).-

1 día - N° 229861 - \$ 4231,65 - 16/10/2019 - BOE

#### **CALZADO DIEZ S.A.**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 55 de fecha 29 de diciembre de 2016, se acepto la renuncia de Fernando Clemente Espinosa, D.N.I. N° 11.188.763.

1 día - N° 232334 - \$ 230 - 16/10/2019 - BOE

#### **SIGA TURISMO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de SIGA TURISMO S.A., de fecha 15 de Abril de 2019, Número 29, los accionistas resuelven de forma unánime, Elección de un director Titular y un director Suplente por tres ejercicios desde 1/1/2019 al 31/12/2021, siendo designados Javier Ricardo Araya, argentino, casado, DNI 26.382.124, como Director Titular y Presidente y al Sr. Gonzalo Raul Balboa, argentino, casado DNI 20.353.540, como Director Suplente, quienes aceptan en ese acto y fijan domicilio en Rosario de Santa Fe 194, 3º Piso de la ciudad de Córdoba, y manifiestan expresamente en carácter declaración jurada no existen incompatibilidades que le impidan el ejercicio de sus funciones, conforme a la ley.

1 día - N° 234178 - \$ 357,65 - 16/10/2019 - BOE

#### **NJ2M S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 05/05/2017, se resolvió aumentar el capital social a la suma de cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento seis (\$5.358.106,00). En este sentido se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 4, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º): El Capital Social se fija en la suma de Pesos CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS (\$5.358.106,00) representado por QUINIENTAS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS DIEZ acciones de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, ordi-



narias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas".

1 día - N° 232494 - \$ 585,80 - 16/10/2019 - BOE

#### **COBETO FUMIGACIONES S.R.L.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **INSCR. R.P.COM (EXPTE 8355630)**

Que por acta número 18 de fecha 03 de mayo de 2019, se encuentra aprobado el cambio del domicilio legal de la sociedad. En dicha reunión los socios Alberto Omar CUERVO y Rafael CUERVO deciden que el domicilio social pase a ser el de calle 9 de julio 257 de Vicuña Mackenna. Por unanimidad se aprueba el cambio del domicilio legal de la sociedad. Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo C. y C. de Río Cuarto, Secretaría No. 8. Río Cuarto 23/09/2019. Fdo: Pueyrredón Magdalena, Juez; López Revol Agustina, Prosecretaría.

1 día - N° 233789 - \$ 290,70 - 16/10/2019 - BOE

#### **EL SILENCIO SRL**

#### **COLONIA CAROYA**

#### **EXPTE. N° 8742882 - CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION CONTRATO CONSTITUTIVO-GERENTE**

Acta N°5 del 16/09/2019 Cesión de cuotas sociales: Víctor Francisco Roggio, DNI 6.380.579 cedió 4000 cuotas de \$1000 valor nominal c/u a Marcos Nanini, D.N.I 35.564.681, nacido el 11/7/1991, arg., soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle José Nanini 3300, Colonia Caroya, Pcia. de Cba.; modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato constitutivo, "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Ocho Millones ( \$ 8.000.000,00), dividido en OCHO MIL (8000) cuotas sociales de Pesos UN MIL ( \$ 1.000,00) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente forma: 1) MARCOS NANINI suscribe CUATRO MIL (4000) cuotas sociales, representativas de Pesos CUATRO MILLONES ( \$ 4.000.000,00); 2) SANDRA GABRIELA ROGGIO suscribe CUATRO MIL (4000) cuotas sociales, representativas de Pesos

CUATRO MILLONES ( \$ 4.000.000,00). El capital suscrito se integra en un ciento por ciento en este acto, conforme al estado de Activos y Pasivos, al 31 de julio de 2017, de la sociedad de hecho regularizada y reorganizada, bajo la razón social EL SILENCIO SRL." También se ratificó la designación de gerente a Sandra Gabriela Roggio, DNI 16.632.868, por el tiempo que dure la sociedad, mientras no sea removida de su cargo por la mayoría. Cba, 3/10/19. Juzg. 1º Inst. 7 Nom. CyC.

1 día - N° 233911 - \$ 844,50 - 16/10/2019 - BOE

#### **KARTON S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Edicto rectificatorio del edicto publicado el 13 de septiembre de 2019 al n° 228262. Administración - Representación y uso de la firma social: La administración estará a cargo de un administrador titular, el Sr. LUIS FEDERICO PICO SCAIOLA, DNI 31.769.435 y un administrador suplente la Sra. AMALIA ODILIA SCAIOLA, DNI 10.487.763. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUIS FEDERICO PICO SCAIOLA, DNI 31.769.435, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 234188 - \$ 339,45 - 16/10/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.R.L UT**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 154 suscrito en fecha 11 de Abril de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr FO-RESTELLO SETIEN LEONARDO MARCOS DNI 32.591.017 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 234423 - \$ 1200,60 - 18/10/2019 - BOE

#### **GRUPO C4 SA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

GRUPO C4 SA, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/19 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Ramón Cerviño, DNI N° 08.090.522, CUIT N° 20-08090522-0, 74 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Menéndez Pidal 3895, de la ciudad de Córdoba;

y Director Suplente: Francisco Cerviño, DNI N° 32.925.080, CUIT N° 20-32925080-7, 32 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Técnico en gastronomía, con domicilio real Av. Menéndez Pidal 3895, de la ciudad de Córdoba; quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social, en calle Av. Menéndez Pidal 3895, de la ciudad de Córdoba. Además se prescindió de la sindicatura. Córdoba, Marzo de 2019.

1 día - N° 234201 - \$ 489,60 - 16/10/2019 - BOE

#### **CORDOBA SUR S.A.**

#### **MONTE BUEY**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 136, ambas de fecha 01/07/2019, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente; de la Sra. VIVIANA ISABEL BILBAO, DNI 13.272.396, como Director Titular - Presidente, el Sr. JORGE CARLOS JOAQUIN ROMAGNOLI, DNI 11.069.093, como Director Suplente.

1 día - N° 234202 - \$ 175 - 16/10/2019 - BOE

#### **NUEVE SESENTA SOCIEDAD ANONIMA**

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/7/17, se resolvió: Cambio de domicilio de la sede social, a la calle Av. Armada Argentina N° 3775 B° Parque Futura de la ciudad de Córdoba. Reforma de estatuto. Art. 8: "La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Por Asamblea se designará Presidente y Director Titular, quien suplirá al primero en ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. En el supuesto de que la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria." Art. 11: "La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y del Director Titular de manera indistinta, y en su caso de quien le-

galmente lo sustituya." Art. 15: "El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 234447 - \$ 1975 - 16/10/2019 - BOE

#### **MONTE SECO S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 11.10.2019 se designó para integrar el directorio: DIRECTOR TITULAR POR LA CLASE "B" Y PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL ARNALDO D.N.I. 8.391.884. DIRECTOR TITULAR POR LA CLASE "A" Y VICEPRESIDENTE: ADRIANA ALICIA ARNALDO D.N.I. 21.514.213. DIRECTORES SUPLENTE DE MIGUEL ANGEL ARNALDO: 1) MARIA MERCEDES ARNALDO D.N.I. 30.239.268 y 2) MIGUEL ALEJANDRO ARNALDO D.N.I. 31.706.169. DIRECTORES SUPLENTE DE ADRIANA ALICIA ARNALDO: 1) CARLOS ALBERTO ARNALDO D.N.I. 21.514.443 y 2) NORMA MABEL ARNALDO D.N.I. 24.778.595.

1 día - N° 234573 - \$ 693,75 - 16/10/2019 - BOE

#### **AGROMARIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 20/09/2019. Socios: 1) JORGE MIGUEL CHANFERONI, D.N.I. N°14310511, CUIT/CUIL N° 20143105114, nacido el día 27/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Avenida Oostendorp 156, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROMARIAS S.A.S.Sede: Avenida Oostendorp 156, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MIGUEL CHANFERONI, suscribe la cantidad de 31250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE MIGUEL CHANFERONI, D.N.I. N°14310511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANDREA DELMEDICO, D.N.I. N°14957140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MIGUEL CHANFERONI, D.N.I. N°14310511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 234590 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **COCINA ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/09/2019. Socios: 1) CLAUDIO SERGIO REINERO, D.N.I. N°17244224, CUIT/CUIL N° 20172442243, nacido el día 31/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chile 243, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER GUSTAVO DE SOUZA, D.N.I. N°17319983, CUIT/CUIL N° 20173199830, nacido el día 11/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin nombre, manzana 89, lote 15, barrio Soles del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COCINA ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 212, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO SERGIO REINERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER GUSTAVO DE SOUZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO SERGIO REINERO, D.N.I. N°17244224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER GUSTAVO DE SOUZA, D.N.I. N°17319983 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO SERGIO REINERO, D.N.I. N°17244224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 234593 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### CHECO S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) SONIA MALAGNINI, D.N.I. N°12994154, CUIT/CUIL N° 27129941540, nacido el día 18/11/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero Profesional, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipolito 59, piso 1, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CHECO S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 599, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Instalación, administración, gestión y explotación de establecimientos gastronómicos, en locales como ser bares, cafeterías, cervecerías, restaurantes, o servicio al paso, con o sin espectáculos públicos. 2. Organización, desarrollo, prestación de servicio de consultoría, organización y ejecución de eventos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de comida y/o bebidas alcohólicas y/o no

alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Adquisición, gestión, explotación, comercialización de franquicias y venta de establecimientos gastronómicos. 5. Venta por mayor y o por menor de comidas elaboradas, productos envasados, bebidas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA MALAGNINI, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SONIA MALAGNINI, D.N.I. N°12994154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA INES IEMMI, D.N.I. N°26814272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SONIA MALAGNINI, D.N.I. N°12994154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234609 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### DON SANTI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) VIRGINIA MARIEL CAREZZANA, D.N.I. N°36476278, CUIT/CUIL N° 27364762785, nacido el día 17/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Parera Blas 991, barrio Sd, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVANGELINA BEATRIZ VISCONTI, D.N.I. N°31301420, CUIT/CUIL N° 27313014202, nacido el día 21/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Goudard Carlos 989, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON SANTI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Gaudard Carlos 989, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA MARIEL CAREZZANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EVANGELINA BEATRIZ VISCONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVANGELINA BEATRIZ VISCONTI, D.N.I. N°31301420 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA MARIEL CAREZZANA, D.N.I. N°36476278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVANGELINA BEATRIZ VISCONTI, D.N.I. N°31301420. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 234630 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **TODAS LAS LUCES S.A.S.**

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) YANINA HALAC, D.N.I. N°34441118, CUIT/CUIL N° 27344411188, nacido el día 24/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 52, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODAS LAS LUCES S.A.S. Sede: Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 52, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA HALAC, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YANINA HALAC, D.N.I. N°34441118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA RUTH VISOTSKY, D.N.I. N°12333457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA HALAC, D.N.I. N°34441118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234637 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **EL DISPARATE S.A.S.**

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) CRISTIAN GABRIEL BESOZZI, D.N.I. N°23631983, CUIT/CUIL N° 20236319831, nacido el día 26/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Pablo II 14, de la ciudad de Noetinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL DISPARATE S.A.S. Sede: Calle Juan Pablo II 14, de la ciudad de Noetinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de prendas de vestir y anexos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GABRIEL BESOZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN GABRIEL BESOZZI, D.N.I. N°23631983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELDA EDITH CHIACCHIERA, D.N.I. N°6518503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GABRIEL BESOZZI, D.N.I. N°23631983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234639 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **LALUPA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/09/2019. Socios: 1) LUCIANA ANABEL CACERES, D.N.I. N°27670928, CUIT/CUIL N° 27276709289, nacido el día 27/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dellepiane Luis 1718, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LALUPA S.A.S. Sede: Calle Dellepiane Luis 1718, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA ANABEL CACERES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANA ANABEL CACERES, D.N.I. N°27670928 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR ATILIO CACERES, D.N.I. N°10376935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA ANABEL CACERES, D.N.I. N°27670928. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 234641 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **TRAYKEN S.A.S.**

Constitución de fecha 09/10/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL DAGHERO, D.N.I. N°17989035, CUIT/CUIL N° 20179890357, nacido el día 20/10/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1115, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DEBORA ELIZABETH BARRERA, D.N.I. N°24471558, CUIT/CUIL N° 27244715589, nacido el día 09/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esparta 281, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: TRAYKEN S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 1115, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil

Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL DAGHERO, suscribe la cantidad de 86 acciones. 2) DEBORA ELIZABETH BARRERA, suscribe la cantidad de 14 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL DAGHERO, D.N.I. N°17989035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DEBORA ELIZABETH BARRERA, D.N.I. N°24471558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL DAGHERO, D.N.I. N°17989035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234643 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **GRUPO ELECTRICO S.A.S.**

Constitución de fecha 07/10/2019. Socios: 1) EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, D.N.I. N°11193256, CUIT/CUIL N° 20111932566, nacido el día 14/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Santa Ana 2761, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS GALOTA, D.N.I. N°14219638, CUIT/CUIL N° 20142196388, nacido el día 19/09/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2636, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ELECTRICO S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2884, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, suscribe la cantidad de 3430 acciones. 2) JUAN CARLOS GALOTA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, D.N.I. N°1193256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO FEDERICO LICHTENSZTEIN, D.N.I. N°33894961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO RICARDO LICHTENSZTEIN, D.N.I. N°1193256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 234650 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### VERSACI S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) EMILIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ, D.N.I. N°6494889, CUIT/CUIL N° 27064948895, nacido el día 20/02/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Wast Hugo 4453, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VERSACI S.A.S. Sede: Avenida Wast Hugo 4453, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, canje, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler, explotación y/o consignación de campos, terrenos, maquinas, herramientas industriales y agrícolas en general, como asimismo sus accesorios y repuestos. b) Comerciar en el ramo de compraventa, acopio, tratamiento, intermediación, consignación, nacional e inter-

nacional de toda clase de frutos, granos, semillas, cereales, forrajes, oleaginosas, ganados, azúcares, sus derivados y su transporte nacional e internacional. c) A la compra, venta, distribución, intermediación, consignación, mandato, importación y exportación de fungicidas, fertilizantes y agroquímicos. d) Compra, venta, permuta, intermediación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Financiación a clientes con fondos propios y/o a cosecha. e) Transporte de Carga. f) También podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ, D.N.I. N°6494889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ADRIAN MEYER, D.N.I. N°20871644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIA DE LAS NIEVES HERNANDEZ, D.N.I. N°6494889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234658 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### GVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2019. Socios: 1) FEDERICO JOSE TOSATTO, D.N.I. N°24885647, CUIT/CUIL N° 20248856476, nacido el día 07/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cinco en lote 352, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TRISTAN RIOS

CARRANZA, D.N.I. N°22796490, CUIT/CUIL N° 20227964902, nacido el día 31/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GVIAL S.A.S. Sede: Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Producción, elaboración, desarrollo, comercialización, distribución, importación y exportación de Materiales para la Construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 380 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE TOSATTO, suscribe la cantidad de 190 acciones. 2) TRISTAN RIOS CARRANZA, suscribe la cantidad de 190 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JOSE TOSATTO, D.N.I. N°24885647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 234660 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### ELECCION AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 28 de Julio de 2011, en el punto N° 5) Elección de Autoridades para el próximo

periodo. El Sr. Presidente manifiesta la necesidad de designar un Nuevo Directorio por el termino de tres ejercicios, atento a normas legales y estatutarias, designándolo de la siguiente manera: Presidente: REVIGLIONO, MAURICIO, DNI 11.1923.498; Vice-presidente: MILANESIO, Marcelo Gustavo, DNI: 17.009.192 y Directores Suplentes: GALLOPPA, Héctor Hugo DNI 13.961.786 y GALLOPPA, Ricardo Humberto DNI: 14.703.191; Sindicatura: Se mociona prescindir de la misma, atento a las disposiciones del Art. 55 de la Ley 19.550. Luego de un cuarto intermedio, los integrantes del directorio manifiestan la "Aceptación" unánime de los cargos asignados, bajo las responsabilidades legales y Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550, designada para dichos cargos asignados en el presente punto. Los mismos constituyen domicilio especial en Calle Bv. San Juan N° 240, 1° piso del Centro de esta ciudad.- No siendo para más, y leída que fue el acta presente en alta voz, siendo las 20:00 horas, la sesión se da por terminada, la que se firma de conformidad.-

1 día - N° 233859 - \$ 731,40 - 16/10/2019 - BOE

#### DON ORESTE S.A

#### JUSTINIANO POSSE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta n°3 de Asamblea Extraordinaria, de fecha 01/07/2014 se llevó a cabo la elección de autoridades de Don Oreste S.A , con la misma fecha por acta de Directorio n°10 se distribuyen los cargos, el Directorio queda conformado: único Director Titular y Presidente el Sr. Pelagagge Nelson Omar, DNI 13.039.794, que constituye domicilio en calle 25 de mayo n°654, de Justiniano Posse, provincia de Córdoba y Director Suplente el Sr. Pelagagge Oscar Luis, DNI 12.293.545, que constituye domicilio en calle General Paz n°385 de Justiniano Posse, provincia de Córdoba.

1 día - N° 233966 - \$ 299,80 - 16/10/2019 - BOE

#### CANTERAS DEFENSA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 22: En la Ciudad de Córdoba a los Once días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (11/10/2019), en la sede de la sociedad sita en Defensa N° 254, Córdoba, siendo las 11:00 hs, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas de CANTERAS DEFENSA S.A. que firman el Libro de Depósito de



Acciones y Registro de Asistencia N° 1, Folio N° 22, representando la totalidad del Capital Social de Pesos un millón trescientos catorce mil (\$ 1.314.000) con derecho a 70.000 votos bajo la presidencia Sr. Diego Carlos BERTERO. Se declara constituida la Asamblea Extraordinaria. Se pone a consideración el Primer punto del orden del día: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Resultan electos por unanimidad para firmar el acta los Sres. Diego Carlos BERTERO y Héctor Alfredo OVIEDO. Se trata el Segundo punto del orden del día: Rectificación del Acta de Asamblea N° 16 del 30/04/15 en cuanto al tipo de Asamblea y a la necesidad de reforma del estatuto como consecuencia del incremento del capital social, debiendo además indicarse la cantidad total de acciones, valor nominal, clase, tipo, forma, derecho a voto de las acciones e individualización de la suscripción de cada socio.- El presidente de la asamblea informa que el Acta de Asamblea N° 16 debió ser también Extraordinaria, atento haber tratado, entre otros temas, un incremento del capital social superior al quíntuplo del existente en ese momento. Asimismo, atento el quantum del referido incremento, los propios términos del art. 5to del Estatuto de la sociedad y lo previsto en el art. 188 de la LGS, debió procederse a la reforma del mismo debiendo además indicarse la cantidad total de acciones, valor nominal, clase, tipo, forma, derecho a voto de las acciones e individualización de la suscripción de cada socio. Atento a ello el accionista Héctor Alfredo OVIEDO presenta moción para que se rectifique el tipo de la Asamblea del 30/04/15, debiendo consignarse la misma como Ordinaria/Extraordinaria; para que se deje especificado que el aumento de capital por la suma de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$ 1.300.000) que contiene el Acta del 30/04/2015 y que es motivo de la presente rectificación se realizó mediante capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables a cuenta de Futuros Aumentos," los que fueron totalmente suscriptos e integrados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, así como para que se modifique el referido art. 5to del estatuto societario, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 5: Capital social. El Capital Social es de Pesos Un Millón Trescientos Catorce Mil (\$ 1.314.000) representado por Catorce Mil (14.000) Acciones de Pesos Noventa y Tres con Ochocientos Cincuenta y Siete Centavos (\$ 93,857) valor nominal cada una, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de sus montos conforme el Artículo 188 de la Ley Nro. 19.550". Puesto a votación se aprueba por unanimidad

debiendo consignarse por tanto que la Asamblea del 30/04/2015 fue Ordinaria/Extraordinaria; que el aumento de capital por la suma de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$ 1.300.000) de la Asamblea del 30/04/2015 se realizó mediante capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables a cuenta de Futuros Aumentos," los que fueron totalmente suscriptos e integrados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y modificarse el art. 5to del estatuto societario, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 5: Capital social. El Capital Social es de Pesos Un Millón Trescientos Catorce Mil (\$ 1.314.000) representado por Catorce Mil (14.000) Acciones de Pesos Noventa y Tres con Ochocientos Cincuenta y Siete Centavos (\$ 93,857) valor nominal cada una, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de sus montos conforme el Artículo 188 de la Ley Nro. 19.550". Se pone a consideración el Tercer punto del orden del día: Rectificación del Acta de Asamblea N° 19 del 13/11/17 no pudiendo ser designado el Sr. Oviedo como vicepresidente y Director Suplente a la vez: Toma la palabra el presidente de la Asamblea, quien informa que no debe designarse a la misma persona como Vicepresidente y como Director Suplente, agregando que la designación correcta de autoridades ya se encuentra realizada por la Asamblea del pasado 29/04/2018 (Acta de Asamblea N° 20). Sin embargo, a los fines que hubiere lugar, mociona para que se rectifique el Acta de Asamblea N° 19 del 13/11/17, debiendo consignarse que el Sr. Oviedo, cuyos datos personales constan en la respectiva acta, fue designado solo como Director Suplente, lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:15 hs se levanta la sesión.-

1 día - N° 234514 - \$ 6201,25 - 16/10/2019 - BOE

#### CANTERAS DEFENSA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 20: En la Ciudad de Córdoba a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho (30/04/2018), en la sede de la sociedad sita en Defensa N° 254, Córdoba, siendo las 11:00 hs, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de CANTERAS DEFENSA S.A. que firman el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N° 1, Folio N° 20, representando la totalidad del Capital Social de Pesos un millón trescientos catorce mil (\$1.314.000) con derecho a 70.000 votos bajo la presidencia del Sr. Diego Carlos BERTERO. Se declara constituida la Asamblea Ordinaria. ... Cuarto punto del orden

del día: Fijación del número de miembros del Directorio – Elección por tres ejercicios – Distribución y Aceptación de Cargos: Puesto a votación, por unanimidad se aprueba fijar en uno el número de Director Titular y en uno el número de Director Suplente, resultando electos por unanimidad por el término de tres ejercicios: en el cargo de Presidente y Director Titular el Sr. Diego Carlos BERTERO DNI N° 22.162.153 y, en el cargo de Director Suplente el Sr. Héctor Alfredo OVIEDO DNI N° 20.453.255 quienes, presentes en este acto, aceptan los cargos y constituyen unánimemente domicilio especial en la sede de la Sociedad sita en calle Defensa N° 254 Barrio Mirizzi de la Ciudad de Córdoba, declarando bajo juramento no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores, establecidas en los incisos 1 al 4 del art 264 de la ley 19.550 y modificatorias. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 hs se levanta la sesión.-

1 día - N° 234568 - \$ 2016,25 - 16/10/2019 - BOE

#### L OTTICA S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2019. Socios: 1) JUAN PABLO LUNA, D.N.I. N°31557455, CUIT/CUIL N° 20315574553, nacido el día 13/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 235, lote 102, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO ZECCHIN, D.N.I. N°20876590, CUIT/CUIL N° 20208765907, nacido el día 03/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes (A) 259, piso 17, departamento A, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: L OTTICA S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 455, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO LUNA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) IGNACIO ZECCHIN, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO ZECCHIN, D.N.I. N°20876590 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO LUNA, D.N.I. N°31557455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ZECCHIN, D.N.I. N°20876590. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234672 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### **CAMBALACHE MARKET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 30/09/2019. Socios: 1) JUAN JOSE CAMPIGOTTO, D.N.I. N°17032846, CUIT/CUIL N° 23170328469, nacido el día 14/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Simon Bolivar 1236, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMBALACHE MARKET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Simon Bolivar 1236, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE CAMPIGOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE CAMPIGOTTO, D.N.I. N°17032846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA ADRIANA LIONAKIS, D.N.I. N°17534023 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE CAMPIGOTTO, D.N.I. N°17032846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 234673 - s/c - 16/10/2019 - BOE

#### EL AGUARA GUAZÚ S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2019. Socios: 1) CRISTIAN GONZALO CEBALLES, D.N.I. N°32396654, CUIT/CUIL N° 20323966541, nacido el día 27/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Lamadrid 346, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ANDRES DURANDO, D.N.I. N°31587311, CUIT/CUIL N° 20315873119, nacido el día 20/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 448, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL AGUARA GUAZÚ S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 341, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de ex-

cursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GONZALO CEBALLES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ANDRES DURANDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN GONZALO CEBALLES, D.N.I. N°32396654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ANDRES DURANDO, D.N.I. N°31587311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GONZALO CEBALLES, D.N.I. N°32396654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 234677 - s/c - 16/10/2019 - BOE